Estados Financieros

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESUMER

Al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
Junto con el informe del Revisor Fiscal

Contenido

	Página
Informe del Revisor Fiscal	3
Certificación de Estados Financieros	8
Estado de Situación Financiera	10
Estado de cambios en el patrimonio	12
Estado de Flujos de Efectivo **(**Método indirecto**)**	13
Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros	14

Becker & Associates S.A.S.
NIT 811.025.662-6

Carrera 47A No 101A – 98
Bogotá, Colombia

T + 57 (1) 519 0911
F + 57 (1) 622 6614

Informe del Revisor Fiscal

A los señores Delegados de
Fundación Universitaria ESUMER

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de Fundación Universitaria ESUMER (en adelante la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como, las notas explicativas de los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo anterior, preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Grupo 2 NIIF para Pymes.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección de mi informe titulada Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales.

Soy independiente de la Fundación y he cumplido con los requerimientos de ética y demás responsabilidades aplicables en Colombia, para la auditoría de los estados financieros individuales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros individuales

La Dirección de la Fundación es responsable de:

a. La preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Grupo 2 NIIF para Pymes;

b. La supervisión del proceso de información financiera;

c. La valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como institución en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; y

d. Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros individuales, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales, en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de institución en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como institución en funcionamiento. Si hubiere concluido que existe una incertidumbre material, hubiera requerido llamar la atención en mi informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones eran adecuadas o no, para expresar mi correspondiente opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una institución en funcionamiento.

d. Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno establecidas en el transcurso de la auditoría.

Opinión sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno y el cumplimiento de otros requerimientos legales y reglamentarios

El Código de Comercio y otras disposiciones legales establecen la obligación de pronunciarme sobre:

a. Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados;

b. Si la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente;

c. Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la institución y de terceros que estén en su poder;

d. Si el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales;

e. Si la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; y

f. Si los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En cumplimiento de este mandato legal, realicé las pruebas de auditoría que consideré necesarias en las circunstancias, entre otras, las siguientes:

a. Lectura de actas de Asamblea General de Delegados, Consejo Directivo, Consejo Superior y seguimiento al cumplimiento de sus órdenes o instrucciones por parte de los administradores de la Fundación;

b. Revisión y seguimiento del cumplimiento que los administradores de la Fundación hicieron de los estatutos;

c. Revisión de los procedimientos para el manejo de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas;

d. Revisión del grado de cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales relacionadas con la elaboración de los estados financieros individuales, la contratación de personal y la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias; y

e. Revisión de lo adecuado de las medidas de control interno tomadas para la conservación y custodia de los bienes de la institución y de terceros en su poder. Considero que los procedimientos realizados para mi evaluación son una base suficiente para expresar la conclusión que manifiesto más adelante.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros, son procesos efectuados por los encargados del gobierno corporativo, la administración y demás personal, establecidas, entre otras razones, para proveer una seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en su poder, incluyen políticas y procedimientos que:

a. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Fundación;

b. Proveen razonable seguridad de si las transacciones son registradas en lo necesario, para permitir la preparación de los estados financieros individuales de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos están siendo tramitados de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;

c. Proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de transacciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la Fundación, que puedan tener un efecto importante en los estados financieros individuales; y

d. Garantizan el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Fundación, así como de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración, en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión u omisión de las medidas de control interno por la administración, estas medidas de control interno pueden no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de las medidas de control interno de periodos futuros están sujetas al riesgo de que tales medidas lleguen a ser inadecuadas, debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento se pueda deteriorar.

Con base en mi revisión, la evidencia obtenida del trabajo realizado descrito anteriormente y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi condición de Revisor Fiscal informo que durante el año 2023:

a. Se llevó la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados.

b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.

c. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros que están en su poder.

d. El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y sus notas explicativas.

e. Se han liquidado y pagado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

f. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Fundación a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.

Otros asuntos

Los estados financieros individuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por mí**,** en cuyo informe de fecha 30 de marzo de 2023, expresé una opinión favorable.

ALEXANDRA BASTOS CASTIBLANCO
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 278362-T
Designada por Becker & Associates S.A.S.

20 de marzo de 2024
Medellín, Colombia

2024 - 1671

Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos que los estados financieros: Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 – NIIF para las PYMES), asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Fundación Universitaria Esumer**.**

b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.

c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el período terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.

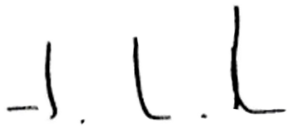
d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.

e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y Fundación Universitaria Esumer, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

g) No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros

Cordialmente,



John Romeiro Serna Paláez
Representante Legal



Alejandra Maria Palacio Gallego
Contador Público
T.P 310781-T

Medellín, 20 de marzo de 2024

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
Expresado en miles de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	**6**	**2.338.591**	196.915
Otros activos financieros	**7**	**19.544.244**	15.945.254
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	**8**	**6.945.247**	5.071.873
Otros activos no financieros	**9**	**1.698.109**	227.091
Total activos corrientes		**30.526.191**	21.441.133
Activos no corrientes			
Otros activos financieros		**-**	4.024.464
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	**8**	**5.919.878**	8.331.565
Propiedades, planta y equipo	**10**	**36.038.620**	27.753.841
Activos intangibles distintos de la plusvalía	**11**	**45.099**	55.195
Total activos no corrientes		**42.003.597**	40.165.065
Total activos		**72.529.788**	61.606.198
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	**12**	**(52)**	7.190
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	**13**	**3.419.728**	550.861
Otros pasivos no financieros	**14**	**137.208**	13.138
Pasivos por impuestos corrientes	**15**	**55.062**	6.967
Beneficios a los empleados	**16**	**417.487**	370.240
Provisiones	**17**	**120.000**	120.000
Fondo becas	**18**	**319.662**	243.878
Anticipos recibidos	**19**	**579.165**	805.666
Ingresos recibidos por anticipado	**20**	**2.053.616**	1.017.443
Total pasivos corrientes		**7.101.876**	3.135.203
Total pasivos		**7.101.876**	3.135.203
Patrimonio			
Excedentes del periodo		**6.956.918**	1.163.310
Excedentes acumulados		**4.457.763**	4.457.763
Ganancias acumuladas por adopción NIIF		**12.866.002**	12.866.002
Otro resultado integral		**5.388.263**	5.388.263
Reservas		**35.758.967**	34.595.657
Total patrimonio	**21**	**65.427.913**	58.470.995
Total pasivos y patrimonio		**72.529.789**	61.606.198

John Romeiro Serna Peláez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Alejandra María Palacio Gallego
Contador Público
T.P. 310781-T
(Ver certificación adjunta)

Alexandra Bastos Castiblanco
Revisora Fiscal
T.P. 278362-T
Designada por Becker & Associates S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado de Resultados

Por el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras comparativas con el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022)
Expresado en miles de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Ingresos por servicios de educación	22	**25.171.760**	19.767.801
Ingresos por actividades conexas a la educación	23	**37.004**	66.496
Devoluciones y descuento en servicios educativos	24	**(2.982.950)**	(2.276.342)
Ingresos de la operación	-	**22.225.814**	17.557.955
Total gastos de la operación	25	**(20.310.770)**	(15.303.013)
Otros ingresos (gastos), neto	26	**564.489**	49.789
Excedentes Operacionales		**2.479.533**	2.304.731
Ingresos financieros	27	**4.830.032**	1.188.586
Costos Financieros	27	**(297.585)**	(2.320.916)
Excedente del período		**7.011.980**	1.172.401
Impuesto a las ganancias vigencia corriente		**(55.062)**	(6.967)
Impuesto a las ganancias vigencia fiscal anterior		**-**	(2.124)
Excedente total del período		**6.956.918**	1.163.310

John Romeiro Serna Peláez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Alejandra María Palacio Gallego
Contador Público
T.P. 310781-T
(Ver certificación adjunta)

(Ver certificación adjunta)

Alexandra Bastos Castiblanco
Revisor Fiscal
T.P. 278362-T
Designada por Becker & Associates S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras comparativas con el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022)
Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	Reservas	Otro resultado integral	Ganancias acumuladas por adopción de NIIF	Excedentes del periodo	Excedentes acumulados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**21**	32.892.606	9.045.362	12.552.463	1.703.120	1.114.774	57.308.256
Traslado de resultados adopción NIIF		-	-	313.539	-	(312.968)	(571)
Traslado excedentes 2021		1.703.120	-	-	(1.703.120)	-	-
Otro resultado integral		-	(3.657.099)	-		3.657.099	-
Excedentes del periodo		-	-	-	1.163.310		1.163.310
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**21**	**34.595.657**	**5.388.263**	**12.866.002**	**1.163.310**	**4.457.763**	**58.470.995**
Traslado excedentes 2022		1.163.310			(1.163.310)		-
Excedentes del periodo					6.956.918		6.956.918
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**21**	**35.758.967**	**5.388.263**	**12.866.002**	**6.956.918**	**4.457.763**	**65.427.914**

John Romeiro Serna Peláez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Alejandra María Palacio Gallego
Contador Público
T.P. 310781-T
(Ver certificación adjunta)

Alexandra Bastos Castiblanco
Revisora Fiscal
T.P.278362-T
Designada por Becker & Associates S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado de Flujos de Efectivo (Método indirecto)

Por el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras comparativas con el año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022)
Expresado en miles de pesos colombianos

	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Excedentes del periodo	**6.956.918**	1.163.310
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso del efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	**416.816**	475.609
Amortización de activos intangibles	**23.096**	32.546
Costo Amortizado	**(1.233.389)**	2.175.575
Costos financieros netos	**(3.549.863)**	(1.187.544)
Recuperación por deterioro de deudores	**(23.096)**	(56.904)
Pérdidas (ganancias) en venta de activos no corrientes	**-**	326.269
Impuesto a las ganancias	**55.062**	9.091
Subtotal	**(4.311.374)**	2.937.952
Cambios en activos y pasivos		
(Incremento) disminución en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	**1.794.798**	(582.414)
Disminución en otros activos no financieros	**(1.471.018)**	(145.980)
Incremento en cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	**2.869.047**	222.795
Incremento en impuestos corrientes por pagar	**48.095**	4.843
(Incremento en beneficios a empleados	**47.247**	22.798
Incremento (disminución) en anticipos y avances recibidos	**-**	198.533
Aumento en ingresos recibidos por anticipado	**1.036.173**	-
Disminución en otros pasivos no financieros	**(102.431)**	768.230
Intereses pagados	**(147)**	(1.042)
Intereses recibidos	**3.550.010**	1.188.586
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	**(55.062)**	(6.967)
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de operación	**10.362.255**	4.607.334
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	**(8.701.595)**	(3.150.698)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	**-**	2.000.000
Compras de activos intangibles	**(13.000)**	(4.800)
Adquisición de instrumentos financieros	**(14.183.342)**	2.697.153
Realización de instrumentos financieros	**13.757.868**	
Inversiones en instrumentos financieros	**-**	(8.975.860)
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de inversión	***(8.289.121)***	(7.434501)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Pagos por capital	**(7.241)**	-
Fondo Becas	**75.784**	11.672
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de financiación	***68.543***	11.672
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**2.141.677**	(2.815.495)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	**196.915**	3.012.110
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**2.338.591**	196.915

John Romeiro Serna Peláez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Alejandra María Palacio Gallego
Contador Público
T.P. 310781-T
(Ver certificación adjunta)

Alexandra Bastos Castiblanco
Revisora Fiscal
T.P.278362-T
Designada por Becker & Associates S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
Expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 1. Información general de la Compañía

La Fundación Universitaria ESUMER, es una fundación no oficial de educación superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 2389 del 12 de mayo de 1975, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, e identificada con el código 3720, ha sido reformada por las siguientes resoluciones:

- Resolución 1778 de mayo 19 de 2005 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

- Resolución 2571 de mayo 7 de 2009 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria, conducente al cambio de nombre por el de Fundación Universitaria ESUMER.

La Fundación Universitaria tiene por objeto: generar oportunidades de acceso a la educación superior mediante el adelanto de programas académicos que propicien la integración del sistema. Fomentar la investigación científica, la ciencia, la tecnología, las humanidades y el arte.

La Fundación Universitaria está regida por sus propios Estatutos, por el derecho colombiano y en especial por las normas especiales que regulan el funcionamiento de las instituciones de Educación Superior y está sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional.

El domicilio principal de la Fundación Universitaria ESUMER, se encuentra en la ciudad de Medellín en la Calle 76 #80-126 del Barrio Robledo, ofrece programas de Educación Superior, de Pregrados y Posgrados, enfocados en las áreas de saber económico-administrativas, con formación innovadora, prospectiva, emprendedora y con altos estándares de calidad, representados en la acreditación de sus programas académicos.

Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la Dirección ha evaluado la capacidad que tiene la Fundación Universitaria ESUMER para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que la Fundación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la Administración ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Fundación, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

Nota 2. Declaración de cumplimiento con la NIIF para las PYMES

Los estados financieros individuales de la Fundación Universitaria ESUMER, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Nota 3. Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

3.1. Moneda

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional peso colombiano.

La moneda funcional de la Fundación es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, los registros contables y la presentación de los estados financieros se realizan en pesos colombianos.

3.1.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año, se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2023 fue de COP $ 3.822,05 por cada USD$ 1 (En 2022 – COP $4.810,20) y el tipo de cambio promedio peso dólar del año 2023 fue de COP $4.325,05 por cada USD$ 1 (En 2022 – COP $ 4.255,44).

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro; los cuales se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen como equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se destinan para cumplir compromisos de pago a corto plazo; las cuales se valoran a los precios de mercado.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Inversiones (Otros activos financieros)

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT y CDAT) que no exceden de dos años. Se reconocen inicialmente al costo más cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado, se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

3.3.2. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las financiaciones de estudiantes que se realizan con condiciones de créditos normales no generan intereses (pregrados y especializaciones), para las maestrías con plazos mayores a seis meses generan intereses a un 0,5% mensual; así mismo se aplica un 0,5% mensual para créditos de vivienda a empleados, los demás valores de las cuentas por cobrar (servicio odontológico, cuentas por cobrar a EPS, cuentas por cobrar a empresas) no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de financiación normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.3.3. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Fundación recibe el producto del préstamo y en su reconocimiento inicial se miden a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros.
Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

3.3.4. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a obligaciones pactadas en condiciones de crédito normales y por lo tanto no tienen intereses. Se reconocen cuando la Fundación ha adquirido una obligación, generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios contratados, midiéndolos por el valor acordado con el proveedor. Posteriormente se miden al costo amortizado.

3.3.5. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, esto ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Fundación Universitaria ESUMER no transfiere substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tiene que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y reconoce además un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.3.6. Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año, para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Las cuentas por cobrar significativas se consideran para el análisis de deterioro de manera individual cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y tendrán impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda. Las demás cuentas por cobrar se analizan de manera colectiva agrupándolas según características de riesgo crediticio similares.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero. Cuando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a recuperar, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo (o tasa de interés efectiva actual cuando el activo tiene una tasa de interés variable), es menor al valor en libros del activo financiero, se reconoce una pérdida por deterioro en una subcuenta del activo con cargo al resultado de período.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.4. Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Fundación Universitaria ESUMER.

En su medición posterior, la Fundación utiliza el método del costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable del activo, utilizando el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Edificaciones	Entre 50 y 100
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	6
Equipos de telecomunicaciones	5
Muebles y enseres	Entre 5 y 10
Equipos de cómputo	3

Anualmente se revisa el valor residual, el método de depreciación y la vida útil de los activos, y si existen cambios significativos, se ajusta la depreciación de forma prospectiva, para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, el mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se registran como gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

3.5. Activos intangibles

La Fundación considera activos intangibles:

- Licencias y derechos de software de uso operativo.
- Proyectos: erogaciones fase de investigación y fase de desarrollo.

Se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Licencias de software	5
Proyectos	5

Se reconocen cuando la Fundación Universitaria ESUMER recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Serán activos intangibles si cumplen los siguientes requisitos:

- Que sea identificable,
- Que se tenga el control de activo,
- Que su valor pueda ser medido confiablemente,
- Que sea probable que la Fundación Universitaria ESUMER obtenga beneficios económicos futuros y
- Su costo sea mayor a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales o, individuales a diez (10) salarios mínimos mensuales.

Los desembolsos asociados a proyectos se consideran como activos intangibles siempre que sean recursos controlados por la Fundación Universitaria ESUMER y sea posible identificar la probabilidad de generación de beneficios económicos, con el recurso invertido o destinado en estos proyectos.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el precio o costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y la Fundación Universitaria ESUMER) neto de cualquier descuento o rebaja, más el impuesto de valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso como honorarios profesionales.

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren; las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

3.6. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre de cada año, se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos individuales que generan flujos de efectivo de manera independiente y para las unidades generadoras de efectivo identificadas en la Fundación. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo (individual o unidad generadora de efectivo), se reduce su valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro de valor con cargo al resultado del período para los activos medidos al costo, o como menor valor del superávit por revaluación, en caso de existir, para los activos sobre los cuales se reconoció revaluación al momento de la adopción.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo), se incrementa, hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en el resultado del período.

3.7. Arrendamientos

La Fundación Universitaria ESUMER actuando como arrendataria clasifica un arrendamiento como financiero si se le transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gasto financiero en el estado de resultados.

Para los activos mantenidos en arrendamiento financiero se les aplica las políticas de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Compañía de acuerdo con su naturaleza.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos, procediendo a reconocer las cuotas pactadas en el resultado del período de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.8. Impuesto a las ganancias

Para el año 2017, de conformidad con la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 por medio de la cual se adoptó una reforma tributaria estructural y según el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, la Fundación Universitaria ESUMER continuó en el Régimen Tributario Especial, para su permanencia y conservación de los beneficios en adelante deberá cumplir con los parámetros establecidos en el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Por lo anterior, el excedente neto fiscal estará exento del impuesto de Renta y Complementarios, dando cumplimiento a lo que expresa la ley y el decreto arriba mencionado.

El valor del gasto no contemplado dentro de la ley genera impuesto a las ganancias. El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados del período correspondiente al impuesto corriente sobre la base antes mencionada, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

La Fundación evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

3.9. Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales de la Fundación incluyen beneficios de corto plazo, beneficios postempleo y beneficios por terminación.

3.9.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Fundación y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Fundación Universitaria ESUMER.

3.9.2. Beneficios post-empleo

Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vinculación laboral con la Fundación por su jubilación. Estos beneficios corresponden a planes de aportes definidos.

3.9.2.1. Planes de aportes definidos

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Fundación se limita a realizar un aporte mensual a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se reconocen como gastos en el período en el que se reciben los servicios de los empleados.

3.9.3. Beneficios por terminación

La Fundación reconoce un pasivo y un gasto en la fecha programada del retiro, si tiene un plan para terminar el vínculo laboral con un empleado o grupo de empleados.

3.10. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Fundación Universitaria ESUMER. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Fundación Universitaria ESUMER. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como costo financiero en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos el posible ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Fundación no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener un beneficio económico.

3.11. Fondo Becas

Se registra como Fondo Becas los recursos recibidos por terceros para conformar un fondo destinado para otorgar becas a estudiantes de la Fundación Universitaria ESUMER, tanto de pregrado como de postgrado, con el cumplimiento del proceso de legalización de matrícula.

3.12. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por el Consejo Superior, para el cumplimiento de disposiciones legales, los estatutos o por libre disposición (voluntarias). Su reconocimiento se realiza en el momento en que el máximo órgano aprueba la apropiación.

Teniendo en cuenta que la Fundación Universitaria ESUMER es una entidad sin ánimo de lucro y sus excedentes deben ser invertidos en el objeto social, el Consejo Superior de la Fundación Universitaria ESUMER, en desarrollo de los Estatutos Generales, Capítulo VI, artículo 21, literal m, que a la letra dispone: “Serán funciones del Consejo Superior…Crear los fondos necesarios para el buen funcionamiento de la vida institucional”; y dentro del Plan Estratégico y Prospectivo se tiene contemplado, el mejoramiento continuo, el desempeño excelente y la garantía de permanencia en el largo plazo, en todos sus procesos, formativo, de extensión y de investigación, se hace necesario garantizar y apropiar recursos que se conserven en el tiempo, para su debida aplicación a los distintos proyectos encaminados a tal fin.

Dentro de sus estados financieros refleja las siguientes reservas:

3.12.1. Asignaciones permanentes

De los excedentes de los años anteriores se realizaron las reservas correspondientes, a fin de aportar a los procesos formativos, de extensión e investigación.

3.12.2. Fondo para la excelencia

Se creó el FONDO DE EXCELENCIA Y PERMANENCIA FUTURA DE ESUMER, destinando los excedentes no ejecutados de los ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, más el traslado de la provisión Fondo Sede que se encontraba en el pasivo, realizado en el 2017.

3.13. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por programa académico al valor razonable del pago recibido o por recibir de los bienes suministrados o los servicios proporcionados por la Fundación Universitaria ESUMER, neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

Corresponde a prestación de servicios de educación (pregrado, postgrado, educación continua, diplomados y cursos vacacionales), prestación de servicios no educativos (convenios, asesorías, consultorías), financieros (rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros), otros ingresos (arrendamientos, comisiones, venta de activos, entre otros).

La contraprestación recibida por los ingresos correspondientes a programas de pregrado y postgrado se difiere y reconoce como ingreso a lo largo del período durante el cual se realiza el servicio, por lo general es el semestre académico.

La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.13.1. Ingresos por prestación de servicios de educación

Corresponde a los ingresos por matrículas de estudiantes de pregrado, postgrado, educación continua y otros complementarios como inscripciones, derechos de grado, diplomados, supletorios, homologaciones, en general, derechos pecuniarios, que obtiene la Fundación Universitaria ESUMER y además los ingresos obtenidos por la Fundación en virtud de la suscripción de contratos y convenios con diferentes terceros, personas jurídicas o naturales, del sector público o privado, asociados básicamente a los servicios de investigación, asesoría y consultoría.

3.13.2. Ingresos y costos por rendimientos financieros e intereses

Corresponde a los valores que recibe la Fundación Universitaria ESUMER por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas. Así como las comisiones pagadas por servicios financieros, gravámenes e intereses moratorios.

3.13.3. Otros ingresos

Están representados por conceptos tales como: arrendamientos, venta de activos, comisiones, entre otros.

3.14. Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación Universitaria ESUMER reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

3.15. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Fundación Universitaria ESUMER clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses; ii) mantiene principalmente con fines de negociación; iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Fundación Universitaria ESUMER clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses; ii) mantiene principalmente con fines de negociación; iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa; o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Nota 4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

Al preparar los estados financieros, los Consejos y la Rectoría asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero; así como sus características, vencimientos, dificultades financieras y ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros.

La Fundación Universitaria ESUMER posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes y con base en el análisis de cada deudor, realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir, los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original; hallando de esta forma el valor presente, el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

4.2. Deterioro de activos no financieros

En la evaluación de deterioro, la Fundación determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo; así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectado por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

4.3. Provisiones

La estimación de las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Fundación a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

4.4. Costo amortizado

Sobre las cuentas por cobrar comerciales de largo plazo que tiene la Fundación Universitaria ESUMER, que no incluya el pago de intereses sobre el valor adeudado o en el caso que se pacte el pago de intereses cuya tasa esté por debajo del promedio de las tasas de captación del mercado, se reconocerá el efecto financiero del valor de la deuda con cargo a gastos financieros.

Nota 5. Objetivos y política de administración del riesgo

La Fundación Universitaria ESUMER está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros, como son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio. La administración de los riesgos financieros de la Fundación se analiza por la Dirección en cooperación directa con Los Consejos Superior y Directivo y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Fundación a corto y a mediano plazo, minimizando su exposición a los cambios de los mercados financieros.

La Fundación no realiza actividades de negociación con fines especulativos, ni efectúa operaciones de coberturas.

Para cada uno de los riesgos financieros se analiza la información cuantitativa y cualitativa disponible, como:

a. Las exposiciones al riesgo y la forma en que surgen.

b. Los objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo.

c. Los datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición al riesgo al cierre del año 2023.

d. Las concentraciones de riesgo

5.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Fundación Universitaria ESUMER pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones, por lo que se deberán considerar los flujos de efectivo esperados de los activos financieros, al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. La Fundación gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos que deben ser realizados tanto de la deuda como de los intereses; así como, preparando pronósticos de entradas y salidas de efectivo en plazos semanales, mensuales, trimestrales y anuales con horizontes hasta de dos años. Las necesidades de liquidez para plazos de 90, 180 y 360 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit. Este análisis permite identificar las facilidades de préstamos disponibles y si son suficientes para todo el período analizado.

Los recursos de efectivo existentes de la Fundación y las cuentas por cobrar exceden los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar vencen contractualmente en los primeros seis meses.

A partir del 31 de diciembre de 2023 los pasivos financieros de la Fundación Universitaria ESUMER tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen), que se resumen a continuación:

	En 6 meses
31 de diciembre de 2023	
Obligaciones financieras – Tarjetas de crédito	21.405
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	3.535.478
Pasivo por impuestos corrientes	25.375
Beneficios a empleados	417.487
Otros pasivos financieros	-
Total	3.999.745

Esto se compara con el vencimiento de los pasivos financieros de la Compañía en períodos anteriores de la siguiente manera:

	En 6 meses
31 de diciembre de 2022	
Obligaciones financieras – Tarjetas de crédito	7.190
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	550.681
Pasivo por impuestos corrientes	6.967
Beneficios a empleados	370.240
Otros pasivos no financieros	13.138
Total	948.216

5.2. Riesgo cambiario

La Fundación no está expuesta directamente ni en sus cuentas por cobrar ni en su pasivo, al riesgo de tasas de cambio.

5.3. Riesgo de tasa de interés

La Fundación Universitaria ESUMER tiene obligaciones financieras (tarjetas de crédito) con entidades financieras al cierre del período sobre el que se informa que están sujetas a una tasa variable, no obstante, éstas no suponen un riesgo importante para la Fundación.

5.4. Riesgo crediticio

Es el riesgo de que los clientes (estudiantes y empresariales), y otros deudores no realicen su pago a la Fundación, por lo que su exposición a este riesgo se produce principalmente sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos y todos los deudores.

De acuerdo con los saldos del estado de situación financiera, la máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Fundación se presenta a continuación:

	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	**2.338.591**	196.915
Otros activos financieros	**19.544.244**	19.969.718
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	**12.862.979**	13.396.298
Préstamos a empleados	**2.147**	7.140
Total	**34.747.961**	33.570.071

La exposición de la Fundación al riesgo de créditos se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

Desde los Consejos se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada estudiante o empresa de manera individual en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega de la institución. La revisión de la Fundación incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, análisis de estados financieros y en algunos casos referencias bancarias y comerciales.

En el pagaré firmado por los estudiantes y los contratos de servicios prestados por la Fundación se estipula una cláusula de obligación de pago expresa incluyendo montos ciertos y plazos definidos. En caso de incumplimiento por parte del estudiante, la Fundación tiene el soporte con la cláusula del contrato y el pagaré para iniciar cobro ejecutivo.

Por otro lado, la Fundación Universitaria ESUMER realizó el análisis de deterioro de valor de las cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio, mediante la evaluación de los indicios que se establecieron en la política contable tanto para el deterioro colectivo como individual.

El riesgo crediticio para el efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros es insignificante, ya que las contrapartes son bancos y cooperativas de buena reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras externas.

Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los siguientes componentes:

	2023	2022
Corriente		
Caja	**77.212**	4.523
Cuentas corrientes bancarias nacionales	**1.412.783**	100.681
Cuentas de ahorro	**495**	21.807
Fondos de liquidez	**848.101**	69.904
Total corriente	**2.338.591**	196.915

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones de uso

Nota 7. Otros Activos financieros

El saldo de $ 19.544.244 (En 2022 $ 19.969.718) comprenden inversiones en certificados de depósito a término con vencimiento menor a un año que devengan intereses entre el 14% y 17,5% efectivo anual. Dichos activos generaron ingresos por intereses de $ 3.424.102 (En 2022 $1.188.541), los cuales se presentan dentro de los ingresos financieros en el estado de resultados.

	2023	2022
Activos Financieros	**19.544.244**	15.945.254
Menos: parte no corriente	**-**	4.024.464
Total Corriente	**19.544.244**	19.969.718

Nota 8. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Se presentan los valores de los derechos de cobro de la Fundación Universitaria ESUMER originados en el desarrollo de sus funciones sustantivas, las diferentes cuentas que componen este rubro son: prestación de servicios educativos, prestación de servicios no educativos, anticipos a proveedores, cuentas por cobrar a trabajadores, convenios por cobrar y deudores varios, adicional se muestra el valor de las provisiones de ley y políticas institucionales.

La cuenta prestación de servicios educativos corresponde al valor por concepto de matrículas pendientes de pago por parte de los estudiantes, de los diferentes programas académicos que ofrece la Fundación.

Para los rubros de préstamos a empleados y deudores varios dentro de los estados financieros se separaron en corto y largo plazo, manejo que se dio tomando en cuenta el tiempo en el que se espera recaudar el dinero, el largo plazo equivale a los créditos de vivienda y educación para maestrías.

Los deudores comerciales y otros comprenden:

		2023	2022
Estudiantes		**1.239.438**	1.004.072
ICETEX		**28.440**	-
Fondo EPM - SAPIENCIA		**35.894**	-
Centro de Investigaciones y prospectiva		**438.045**	640.150
Extensión unidades académicas		**133.604**	104.705
Empresarial		**1.665.412**	312.910
Obras y Construcciones SHR S.A.S.		**9.934.900**	11.824.425
Otras cuentas por cobrar		**-**	19.570
M**enos:** Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		**(610.608)**	(502.394)
Subtotal		**12.865.125**	13.403.438
Menos: parte no corriente	**(2)**	**5.919.878**	8.331.565
Total corriente		**6.945.247**	5.071.873

(1) El saldo no corriente comprende créditos a estudiantes de maestrías por valor de $9.917 (2022 $0), cuentas por cobrar a empleados retirados por valor de $2.147 (2022 $7.140) y cuentas por cobrar a terceros por las ventas de los lotes $5.907.815 (2022 $10.500.000). El plazo de los préstamos para educación es hasta 5 años y para vivienda hasta 10 años, estos préstamos generan intereses del 6% efectivo anual. Las cuentas por cobrar a terceros por la venta de los lotes generan intereses del 6% anual a partir del año 2024 (se hizo el respectivo reconocimiento al costo amortizado).

El movimiento del deterioro de los deudores es el siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial a**l** 1 de enero	**(502.394)**	(417.384)
Deterioro del año	**(208.733)**	56.904
R**ecuperaciones**	**100.519**	28.106
Saldo final al 31 de diciembre	**(610.608)**	(502.394)

El valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del período.

Nota 9. Otros activos no financieros

El saldo de otros activos no financieros incluye:

		2023	2022
Gómez Posada Gustavo Andrés		**-**	126.230
Uribe Calle Luis Fernando		**-**	47.300
Aseo y Sostenimiento Compañía S.A.		**-**	16.580
Educatic S.A.S.		**-**	22.410
Centro Comercial Premium Plaza P.H.	(1)	**1.650.000**	-
Nómade S.A.S.		**20.400**	-
Anticipo de impuestos		**22.549**	8.430
Otros		**5.159**	6.141
Total		**1.698.108**	227.091

(1) El valor corresponde al anticipo realizado por la firma de compraventa de la ampliación en la sede Premium Plaza.

Nota 10. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprende:

	2023	2022
Costo bruto	**38.451.112**	29.749.517
Depreciación acumulada	**(2.412.492)**	(1.995.676)
Total	**36.038.620**	27.753.841

El movimiento de las propiedades, planta y equipo por los años 2023 y 2022, es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de Cómputo	Equipo de Médico	Vehículos	Obras de Arte	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	24.922.171	-	18.083.322	128.660	2.097.786	1.991.134	-	139.558	-	47.362.631
Compras	-	2.744.373	-	61.633	165.807	176.805	2.376	-	-	3.150.94
Traslados	-	-	-	-	(5.807)	-	5.807	-	-	-
Retiros	(16.575.594)	-	(974.526)	-	(1.490.401)	(1.723.588)	-	-	-	(20.764.109)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8.346.577	2.744.373	17.108.796	190.293	767.385	444.351	8.183	139.558	-	29.749.516
Compras	-	7.194.742	0	-	122.855	864.598	-	459.900	59.500	8.701.595
Traslados	-	(204.419)	159.557	-	44.862	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**8.346.577**	**9.734.696**	**17.268.353**	**190.293**	**935.102**	**1.308.949**	**8.183**	**599.458**	**59.500**	**38.451.111**

Las construcciones en curso corresponden al Bloque de Bienestar y Vida con los excedentes fiscales desde el año 2021.

El movimiento de la depreciación acumulada por los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo	Equipo de Médico	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.109.748		1.772.438	1.824.838	-	50.015	4.757.039
Depreciación del año	214.589	29.433	98.576	72.838	3.581	56.592	475.609
Retiros	-	(3.701)	(1.497.078)	(1.712.342)	-	-	(3.236.972)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.300.486	25.732	373.936	185.334	3.581	106.607	1.995.676
Depreciación del año	188.910	12.866	101.054	94.904	1.637	17.445	416.816
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**1.489.396**	**38.598**	**474.990**	**280.238**	**5.218**	**124.051**	**2.412.492**

Nota 11. Activos intangibles

El saldo neto de los activos intangibles para el año 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Costo bruto	**178.330**	165.330
Amortización acumulada	**(133.231)**	(110.135)
Total	**45.099**	55.195

El movimiento del costo de los activos intangibles para los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	Software	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**517.341**	**517.341**
Compras	4.800	**4.800**
Retiros	(356.811)	**(356.811)**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**165.330**	**165.330**
Compras	13.000	13.000
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**178.330**	**178.330**

El software comprende el desarrollo de asignaturas virtuales y tiene una vida útil de 5 años.

El movimiento de la amortización acumulada por los años 2023 y 2022 es el siguiente

	Software	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**434.400**	**434.400**
Amortización del año	32.546	**32.546**
Traslados	(356.811)	**(356.811)**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**110.135**	**110.135**
Amortización del año	23.096	**23.096**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**133.231**	**133.231**

La amortización de los activos intangibles para los años 2023 y 2022 se reconoció en el resultado del período como gasto de operación.

Nota 12. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

Tipo de crédito	Tasa de interés EA	Corriente Al 31 de diciembre de 2023	2022	No corriente Al 31 de diciembre de 2023	2022
Tarjetas de crédito	**37,52%**	**(52)**	7.190	**-**	-
Total		**(52)**	7.190	**-**	-

Las obligaciones financieras (utilización de tarjetas de crédito institucionales) en su totalidad son originadas en moneda local y tienen plazo de pago hasta un año. Devengan intereses entre la tasa de referencia 37,52% efectivo anual. Las compras efectuadas con las tarjetas de crédito se pagan a una cuota, por lo cual no se incurren en gastos por intereses.

Nota 13. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar comprende:

		2023	2022
Siete20 Taller de Arquitectura	(1)	**60.000**	-
John Romeiro Serna Peláez	(1)	**60.000**	-
Microhome S.A.S	(2)	**784.382**	-
CAP Consultores S.A.S	(3)	**595.124**	-
Gaviti Consulting S.A.S	(3)	**120.928**	-
Faro Publicidad S.A	(4)	**117.144**	-
Corporación La Lonja	(5)	**93.033**	-
Empresas Publicas de Medellin	(6)	**85.357**	-
C&S Tecnología S.A.S	(7)	**61.784**	
O**tros**		**1.441.976**	550.861
Total parte corriente		**3.419.728**	550.861

El rubro de costos y gastos por pagar contempla:

(1) Anticipos recibidos por la venta del vehículo

(2) Renovación de salas de cómputo, adquisición de 210 equipos.

(3) Aliados para ejecución de proyectos con Aeropuerto Olaya Herrera, Telemedellín y Catastro Municipal.

(4) Publicidad, pautas radiales y avisos de prensa.

(5) Capacitación y convenio para ejecución de la especialización de valoración inmobiliaria.

(6) Reajuste de cobro de servicios públicos por incremento de consumo correspondiente a la construcción del bloque de Bienestar y Vida.

(7) Renovación de licencia de Microsoft.

Este rubro representa principalmente los pagos de seguridad social, honorarios, reintegro al Icetex de estudiantes con deserción durante 2023 entre otros proveedores.

Nota 14. Otros pasivos no financieros

El saldo de otros pasivos no financieros incluye:

	2023	2022
Retención en la fuente	**137.208**	13.138
Total	**137.208**	13.138

Nota 15. Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes a diciembre 31 se componen de la siguiente manera:

	2023	2022
Impuesto a las ganancias	**55.062**	6.967
	55.062	6.967

El gasto de impuesto a las ganancias comprende:

	2023	2022
Impuesto de renta y complementarios	**55.062**	6.967
Ajustes al impuesto a las ganancias		2.124
Total	**55.062**	9.091

Las declaraciones de renta de los años 2017 hacia atrás se encuentran cerradas fiscalmente quedando pendientes de revisión las correspondientes a los años 2018 a 2023. La Fundación y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Fundación Universitaria.

La conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto de renta de los años 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023			2022		
	BASE	**IMPUESTO**	**TASA**	BASE	IMPUESTO	TASA
Ganancia contable antes de impuesto de renta	**7.011.980**	**1.402.396**	**20,00%**	1.172.401	234.480	20,00%
Renta Exenta	**(5.840.841)**	**(1.168.168)**	**(16,66%)**	(7.028.772)	(1.405.754)	(119,90%)
Mas: ganancia fiscal venta lotes	**-**	**-**	**0,00%**	3.630.831	726.166	61,94%
Más: partidas que aumentan (disminuyen) la renta fiscal	**(1.233.389)**	**(246.678)**	**(3,52%)**	2.175.575	435.115	37,11%
Más: Reversión de depreciación Activos para reinversión	**62.250**	**12.450**	**0,18%**	49.965	9.993	0,85%
Más: partidas no deducibles temporales	**170.725**	**34.145**	**0,49%**	14.171	2.834	0,24%
Menos: Ingresos no gravables temporales	**104.585**	**20.917**	**0,30%**	20.662	4.133	0,35%
Renta líquida gravable	**275.310**	**55.062**	**0,79%**	34.833	6.967	0,59%
Impuesto de renta por pagar		**55.062**			6.967	

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016, las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial disponen de un plazo máximo de 5 años para reinvertir los excedentes fiscales. A continuación se presenta el detalle de los excedentes fiscales acumulados y reinvertidos por la Fundación:

Año Fiscal	Año de vencimiento	Renta Exenta del periodo	Reinversiones		Saldo renta exenta
			2022	2023	
2017	2022	2.504.132	2.504.132	-	-
2018	2023	1.309.716	775.523	534.193	-
2019	2024	1.822.596	-	244.326	1.578.270
2020	2025	706.780	-	-	706.780
2021	2026	1.713.738	-	-	1.713.738
2022	2027	7.028.772	-	-	7.028.772
2023	2028	5.840.841	-	-	5.840.841

Nota 16. Beneficios a empleados

La Fundación Universitaria Esumer tiene establecido como política administrativa, otorgar a los empleados descanso remunerado los días hábiles de semana santa y una semana en mitad de año (última semana de junio o primera semana de julio).

Las obligaciones laborales de la Fundación comprenden:

	2023	2022
Beneficios de corto plazo		
Cesantías	**160.307**	147.405
Intereses sobre las cesantías	**18.457**	17.462
Vacaciones	**69.858**	71.907
Aportes a la seguridad social	**131.267**	103.916
Otros	**37.598**	29.550
Total	**417.487**	370.240

Los beneficios a los empleados reconocidos el resultado son los siguientes:

	2023	2022
Gastos de personal		
Salarios	**6.000.223**	4.614.539
Prestaciones sociales	**1.350.249**	1.004.737
Bonificaciones	**223.916**	185.897
Otros	**14.998**	16.426
Auxilios	**52.869**	35.620
Gastos médicos y drogas	**2.023**	2.204
Indemnizaciones laborales	**-**	3.646
Total	**7.644.278**	5.863.069

Nota 17. Provisiones

El movimiento de las provisiones por los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	Demandas	Total
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2021	**120.000**	**120.000**
Aumento (disminución) de las provisiones existentes		
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	**120.000**	**120.000**
Aumento (disminución) de las provisiones existentes		
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	**120.000**	**120.000**

La provisión para demandas corresponde a unas situaciones originadas en el año 2016 y se registra en diciembre de 2020 por la presentación de documentos por parte de los posibles demandantes. Hasta el momento, el caso lo está llevando el área jurídica de la Fundación y se considera probable que se genere pérdidas futuras para la Fundación por lo cual se procedió a reconocer el valor de la pérdida esperada. En el mes de diciembre de 2022 se recibió una notificación sobre una demanda laboral por un valor cercano a los $300 millones, la Fundación no registró provisión al 31 de diciembre de 2023.

Nota 18. Fondo becas

La cooperativa de ahorro y crédito CREARCOOP, otorga unos recursos para conformar un fondo para becas de estudiantes de la Fundación Universitaria ESUMER, tanto de pregrado como de postgrado, adicionalmente durante el 2022 realizamos postulación a través de ICETEX para becas de movilización internacional por lo que fue otorgado $100 millones de pesos de dicha entidad.

	2023	2022
Saldo al 31 de diciembre	**243.878**	232.203
Donaciones	**102.797**	100.000
Utilizaciones	**(27.013)**	(88.325)
Total	**319.662**	243.878

Nota 19. Anticipos recibidos

Otros anticipos (proyectos por ejecutar) corresponden a pago anticipados de empresas sobre proyectos que se llevarán a cabo durante el año 2023.

	2023	2022
Otros anticipos (proyectos por ejecutar)	579.165	805.666
Total	**579.165**	805.666

Nota 20. Ingresos recibidos por anticipado

El pago realizado por los estudiantes para las matrículas del primer semestre académico del año 2023 y 2022, se registra como un ingreso pagado por anticipado y se amortiza mensualmente durante el transcurso del respectivo periodo académico.

	2023	2022
Anticipo de matrículas	**2.053.616**	1.017.443
Total	**2.053.616**	1.017.443

Nota 21. Patrimonio

A 31 de diciembre de 2023, el patrimonio de la Fundación Universitaria ESUMER asciende a $65.427.914 (2022 $58.470.995), el saldo es originado por los recursos destinados para la creación y el desarrollo de la institución, adicional a la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales como excedentes de ejercicios, superávit por valorización, reservas estatutarias y ocasionales, entre otras.

Por disposición del Consejo Superior, se crea un fondo de reservas; teniendo en cuenta lo expresado en el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, que reglamentó la ley 819 de diciembre de 2016 en lo concerniente al artículo 140 el cual establece que: "todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro serán contribuyentes del impuesto a la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria de acuerdo con el artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del régimen tributario especial, siempre y cuando cumplan los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.

2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del E.T. a las cuales debe tener acceso la comunidad.

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1"

		2023	2022
Reservas			
Asignaciones permanentes	(1)	**17.105.661**	16.524.006
Fondo de excelencia y permanencia futura		**17.153.306**	16.571.651
Otras reservas		**1.500.000**	1.500.000
Total		**35.758.967**	34.595.657

	2023	2022
Ejercicio contable de 2005	**1.077.147**	1.077.147
Ejercicio contable de 2006	**650.625**	650.625
Ejercicio contable de 2007	**1.703.710**	1.703.710
Ejercicio contable de 2008	**394.515**	394.515
Ejercicio contable de 2009	**1.336.239**	1.336.239
Ejercicio contable de 2010	**3.031.903**	3.031.903
Ejercicio contable de 2011	**3.005.367**	3.005.367
Ejercicio contable de 2012	**362.336**	362.336
Ejercicio contable de 2015	**887.762**	887.762
Ejercicio contable de 2016	**719.577**	719.577
Ejercicio contable de 2017	**1.000.263**	1.000.263
Ejercicio contable de 2018	**439.272**	439.272
Ejercicio contable de 2019	**749.024**	749.024
Ejercicio contable de 2020	**314.706**	314.706
Ejercicio contable de 2021	**851.560**	851.560
Ejercicio contable de 2022	**581.655**	-
TOTAL	**17.105.661**	16.524.006

Asignaciones permanentes (1)

	2023	2022
Excedentes		
Resultado del Año	**7.096.196**	1.163.310

Para que los excedentes netos sean exentos de renta se debe dar cumplimiento al decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, decreto que reglamento la ley 1819 de diciembre de 2016 en lo concerniente al artículo 140 que establece: **"todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro serán contribuyentes del impuesto a la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria de acuerdo con el artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del régimen tributario especial, siempre y cuando cumplan los requisitos que se enumeran a continuación:**

1. **Que estén legalmente constituidas**
2. **Que su objeto social sea de interés general en una o varias actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del ET. A las cuales debe tener acceso la comunidad.**
3. **Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1"**

De acuerdo con lo previsto en el parágrafo transitorio 1 del artículo 19 del ET **"Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas en el régimen tributario especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido con el artículo 356-2 del ET y en el decreto reglamentario que para tal fin expidió el gobierno nacional" (Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017).**

Conforme a lo expresado en el párrafo anterior la Fundación Universitaria ESUMER para el año 2020 continuó en el Régimen Tributario Especial, para su permanencia y conservación de los beneficios en el 2021 deberá cumplir con los parámetros establecidos en el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Nota 22. Ingresos por servicios de educación

Los ingresos por servicios de educación de la Fundación Universitaria ESUMER, están representados en matrículas de los estudiantes para pregrado y postgrado, diplomados, cursos de extensión, entre otros, y por los convenios que se hacen con entidades a través del centro de investigación y prospectiva:

		2023	2022
Ciclo Tecnológico	(1)	**2.946.661**	2.355.373
Ciclo Profesional	(1)	**8.672.858**	8.407.518
Especializaciones	(2)	**3.447.971**	4.160.683
Maestrías		**705.976**	599.750
Educación Formal Extensiva – Seminarios	(3)	**2.198.424**	2.005.363
Pasantías Nacionales e Internacionales		**19.000**	312.550
Administración de proyectos – Investigación y Extensión	(4)	**6.454.840**	1.550.196
Trabajos y Diplomados de grado		**726.030**	376.368
Total		**25.171.760**	19.767.801

(1) Corresponde a matrículas de programas de pregrado. Se evidencia un incremento respecto al año anterior debido al incremento de estudiantes y cumplimiento de la meta en 100%.

(2) En los programas de postgrados se presenta una disminución que obedece principalmente a menor cantidad de estudiantes y la terminación de los grupos cerrados antiguos de Crearcop y Catastro.

(3) La Educación Formal Extensiva muestra un desempeño importante debido a la consolidación de los programas de formación con Bancolombia y Grupo Éxito entre otros.

(4) En el rubro de Proyectos – Investigación y Extensión se cumple el presupuesto, comparado con el año 2022 se presenta un aumento importante con nuevos contratos con el aliado COMFAMA.

Nota 23. Ingresos por actividades conexas a la educación

Los ingresos por actividades conexas a la educación de la Fundación Universitaria ESUMER, están representados principalmente por:

	2023	2022
Certificados y constancias	**23.608**	19.102
Impresos y publicaciones	**44**	68
Habilitaciones	**6.562**	6.497
Validaciones y Homologaciones	**4.585**	15.546
Actividades de Salud	**-**	21.751
Otros Ingresos por actividades Conexas	**2.205**	3.532
Total	**37.004**	66.496

Nota 24. Devoluciones y descuentos en servicios educativos

Las devoluciones y descuentos en servicios educativos de la Fundación Universitaria ESUMER, están representados principalmente por:

	2023	2022
Devoluciones de matrícula	**719.855**	839.441
Devoluciones Educación Formal Extensiva - Seminarios	**165.324**	114.056
Devoluciones Pasantías Nacionales e Internacionales	**19.000**	36.685
Devoluciones Administración de Proyectos – Investigación y Extensión	**764.144**	226.899
Descuento convenio SENA	**919.198**	848.506
Descuento caja de compensación	**48.693**	28.551
Descuento CESDE	**45.918**	-
Otros descuentos por convenios	**300.818**	182.204
Total	**2.982.950**	2.276.342

Nota 25. Gastos de la operación

El detalle de los gastos de administración incluye:

		2023	2022
Gastos de personal	(**1**)	**9.748.995**	7.539.259
Honorarios	(**2**)	**2.735.239**	2.067.524
Asistencia Técnica		**1.253.715**	940.497
Vigilancia y seguridad		**444.056**	365.587
Mantenimiento	(3)	**1.692.897**	955.181
Servicios Públicos	(4)	**436.657**	254.028

		2023	2022
Gastos de Viaje	(5)	**389.148**	95.560
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		**1.391.149**	1.025.944
Seguros		**76.992**	70.128
Impuestos		**592.790**	531.934
Depreciaciones		**416.985**	475.609
Amortizaciones de activos intangibles		**23.096**	32.546
Libros y fotocopias		**54.838**	47.652
Combustibles y lubricantes	(5-)	**1.889**	106.668
Relaciones públicas		**234.468**	177.283
Gasto (Recuperación) por deterioro de deudores	(6)	**208.733**	56.904
Otros gastos de operación	(7)	**609.123**	560.709
Total		**20.310.770**	15.303.013

(1) El gasto de personal tiene un incremento debido a que la planta docente de postgrados que se encontraba por prestación de servicios se vincula a través de contrato por otra y labor.

(2) Los honorarios muestran un incremento correspondiente a mayores asesorías en trabajos de grado por incremento de graduandos y aumento de convenios atendidos desde el área de Investigación y extensión.

(3) Los mantenimientos tienen un incremento del 56% y esto corresponde a las adecuaciones realizadas en nuevas zonas y espacios de la institución, mantenimientos de fachadas y canoas pendientes del año 2022 y arreglos de infraestructura.

(4) El aumento en los gastos por servicio públicos corresponde a un incremento en el consumo de energía y acueducto, el cual obedece a la maquinaria utilizada para la obra actual de la construcción del Bloque de Bienestar.

(5) El gasto de viajes se incrementa por la consolidación de los programas actuales con Comfama atendidos con educación Formal Extensiva – Seminarios en la subregión del Urabá Antioqueño (Apartadó) y diferentes Municipios como Marinilla Amalfi, Carmen de Viboral entre otros, así mismo esto permite que el gasto por combustibles y lubricantes locales disminuya.

(6) En el gasto de deudores tenemos un incremento ya que durante el año 2022 se realizó un deterioro por menor valor dado a los buenos resultados obtenidos en la recuperación; para el año 2023 se analiza las financiaciones pendientes de los años 2021 y 2022 sin abonos o con últimos pagos muy antiguos identificando las cuentas de difícil recaudo y realizando su respectivo deterioro.

(7) En los otros gastos de operación se encuentran, entre otros: materiales e insumos, promoción y divulgación, elementos de aseo y cafetería, gastos legales entre otros.

Nota 26. Otros ingresos y gastos

El detalle de los otros ingresos y gastos incluye:

Otros ingresos	2023	2022
Arrendamientos	326.654	279.130
Indemnizaciones	110.421	55.017
Ingresos de ejercicios anteriores	104.585	20.662
Diversos no operacionales	14.274	7.911
Descuentos condicionados	8.555	13.338
Total otros ingresos	**564.489**	**376.058**

El ingreso por arrendamiento aumenta por mayor espacio entregado a Comfama y aumento en el valor del metro cuadrado.

Otros gastos	2023	2022
Pérdida en venta de propiedades	-	326.269
Total otros gastos	**-**	**326.269**
Otros Ingresos, netos	**564.489**	**49.789**

Nota 27. Ingresos y costos financieros

El detalle de los ingresos y costos financieros incluyen:

		2023	2022
Ingresos financieros			
Intereses	**(1)**	**3.596.643**	1.188.586
Ganancia por medición de cuentas por cobrar a costo amortizado	(2)	**1.233.389**	-
Total ingresos financieros		**4.830.032**	1.188.586
Costos financieros			
Intereses		**148.581**	1.042
Comisiones bancarias		**148.787**	144.101
Diferencia en cambio		**217**	198
Pérdida por medición inicial de cuentas por cobrar a costo amortizado		**-**	2.175.575
Total costos financieros		**(297.585)**	(2.320.916)
Ingreso financiero, neto		**4.532.447**	(1.132.330)

(1) En los ingresos financieros se presenta incremento en los ingresos por intereses debido a la colocación de los excedentes de liquidez y el Fondo de Excelencia y Permanencia Futura de la Institución a una mayor tasa.

(2) En el año 2023 no se presenta gasto por costo amortizado de cuentas por cobrar a costo amortizado generado por la venta a plazos de los lotes de Palmas y La Fe, dado que por la variación de las tasas de interés el efecto solo se ve reflejado en el ingreso financiero.

Nota 28. Otro Resultado Integral (ORI)

El Otro Resultado Integral está conformado por:

	2023	2022
Partidas de ORI que no se reclasificarán al resultado del período		
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo	**5.388.262**	5.388.262
Total	**5.388.262**	5.388.262

El superávit permanece igual al año anterior donde se había visto disminuido debido a la ventas de los lotes de las Palmas y La Fe.

Nota 29. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Fundación Universitaria ESUMER incluyen miembros del Consejo Superior, Consejo Directivo y personal clave de la administración.

29.1 Transacciones con parte relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas de la Compañía son los siguientes:

Costos y gastos por:		
Salarios	**33.693**	36.888
Honorarios	**-**	2.309
Total	**33.693**	**39.197**

29.2 Transacciones con personal clave de la Gerencia

La remuneración total del personal clave de administración en el año 2023 (incluye salarios, beneficios y honorarios) ascendió a $939.274 (En 2022 - $ 1.231.836).

Al 31 de diciembre de 2023 no existen cuentas por cobrar al personal clave de la administración.

Nota 30. Activos y pasivos contingentes

La Fundación Universitaria ESUMER no tiene activos ni pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2023.

Nota 31. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Nota 32. Aprobación y autorización de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2023 (incluidos los comparativos) fueron autorizados y aprobados por el Consejo Superior el 20 de marzo de 2024.


BECKER
AUDITORÍA - CONTABILIDAD - IMPUESTOS